

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA UNIDAD DE ILLAPEL 77320902609

LUIS ANIBAL LEMUS TAPIA

INDEPENDENCIA #246 ILLAPEL, Illapel SERVICIOS ELECTRICOS PLANOS Y PROYECTOS Y RESTAURANTE Y FERRETERIA

DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA A EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS.

ILLAPEL, 18/02/2020

RES. EX. N° 77320100100 /

VISTOS: La solicitud de fecha 23 de Enero del año 2020, presentada por Don Luis Aníbal Lemus Tapia, RUT (con domicilio en Las Cañas Uno El Peumo N° 52, Comuna de Illapel, mediante la cual solicita derogación total de la Resolución Ex. N° 77319092279 de fecha 07-03-2019, de la Dirección Regional de La Serena que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora, ubicada en Las Cañas Uno El Peumo N° 52:

MARCA: Casio Modelo: SE-S2000 N° DE SERIE: 5814373 N° FISCAL: 197173

CAJA N°: 1

FECHA: 25/05/2010

CONSIDERANDO: 1.- Que, en el presente caso los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud han sido considerados atendibles por esta Dirección Regional y además, cumple con los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución Exenta N° 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986

SE RESUELVE: Deróguese totalmente la Resolución Exenta N °77319092279 del 07-03-2019, conforme a lo establecido por la parte expositiva y considerativa de esta Resolución.

Anúlese la etiqueta otorgada al contribuyente peticionario. Levántese Acta por el corte de sellos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

FRANK DANTE MARZAN REYES JEFE UNIDAD DE ILLAPEL